

ALCANCE No. 1 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_15_Z4 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0103

Doctora

YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO
DIRECTORA ENCARGADA DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext. 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), en los siguientes términos:

1. El día diecisiete (17) de febrero del año 2025, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) en el servidor FTP, para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, denominada “BDT_INSUMOS_PQT_15_Z4_17022025.bak”.
2. El día diecinueve (19) de febrero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 confirmó la recepción y conformidad de los insumos recibidos del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-233-2025.
3. El día veintiuno (21) de febrero del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó muestra del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), paquete conformado por un universo total de diez mil setenta y siete (10.077) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, para un margen de error del seis (6%) por ciento y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; dicha muestra se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
4. El día veintidós (22) de febrero del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de oficio No. UTR2023-AD-OF-236-2025, remitió la caracterización y planeación de la auditoría en sitio del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4).
5. Una vez verificada la completitud, consistencia y calidad aplicada en la conformación de la BDT de insumos del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) denominada “BDT_INSUMOS_PQT_15_Z4_17022025.bak”, el día siete (07) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.

6. El día once (11) de abril del año 2025, la ADRES envió la actualización del listado de las situaciones anómalas, dentro de las que relacionó a la IPS SISMEDICA con NIT 830015870 mencionando que en todas las zonas la actuación a seguir era: “(...) *Suspensión preventiva por medida administrativa* (...)”.
7. El día dos (02) de mayo del año 2025, mediante correo electrónico, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió instrucción No. 16 del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), con diez mil setenta y siete (10.077) reclamaciones, ciento treinta mil novecientos siete (130.907) ítems, por un valor radicado de VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$23.179.361.468,00 COP), e indicando como fecha de entrega de la BDT de resultados por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día dos (02) de mayo del año 2025.
8. El día dos (02) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 reportó a la ADRES inconsistencias halladas en la instrucción No. 16 del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), así:

“(…) informamos que se presentan las siguientes diferencias:

 1. En el valor radicado del paquete se registra \$23.179.361.468,00 y debe ser \$ 23.179.361.468,85
 2. En el nombre del paquete se registra PQT_15_Z3 y debe ser PQT_15_Z4 (…).”.
9. El día dos (02) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), mediante archivo “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_15_Z4_02052025.bak”.
- 9.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-326-2025 la certificación de pre-cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), registrando el siguiente resultado:

Tabla 1. RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 15 DE LA ZONA 4 (PQT_15_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.928	\$ 1.029.866.528,75	\$ 1.029.866.528,75	-
Aprobado parcial	3.090	\$ 13.020.950.547,00	\$ 8.496.605.223,96	\$ 4.524.345.323,04
No aprobado	4.059	\$ 9.128.544.393,10	-	\$ 9.128.544.393,10
Total general	10.077	\$ 23.179.361.468,85	\$ 9.526.471.752,71	\$ 13.652.889.716,14

Fuente: UTR2023-AD-OF-326-2025 Certificación Pre-Cierre PQT_15_Z4;
Elaborado: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

10. El día seis (06) de mayo del año 2025, mediante correo electrónico, la ADRES devolvió la BDT de resultados denominada “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_15_Z4_02052025.bak”, debido a que contiene reclamaciones radicadas por la IPS SISMEDICA LTDA con estado de auditoría y, aclaró que, dicha IPS se encuentra en suspensión por medida administrativa en todas las zonas.
11. El día seis (06) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que, la IPS SISMEDICA LTDA con NIT No. 830015870 tuvo suspensión en todas las zonas, pues fue reportada como IPS con presunta situación anómala y fue excluida mediante la Resolución 0176621 del veintinueve (29) de abril del año 2025, por lo que solicitó a la firma auditora la disposición de una nueva BDT de resultados. Adicionalmente, la interventoría identificó las nueve (09) reclamaciones radicadas por la IPS en mención, las cuales deben ser excluidas de la BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), así:

Tabla 2. RECLAMACIONES EXCLUIDAS PQT_15_Z4 - IPS SISMEDICA LTDA					
No.	Reclamación ID	Numero Radicación	IPS	Tipo Doc. Rec.	Documento Rec.
1	18704135	13842097	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
2	18704136	13842098	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
3	18704137	13842099	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
4	18704138	13842100	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
5	18704139	13842101	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
6	18704140	13842102	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
7	18704141	13842103	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
8	18704142	13842104	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870
9	18704143	13842105	SISMEDICA LTDA.	NI	830015870

Fuente: E-mail RV_ CPS-1004-2023 BDT Resultados y certificación precierre PQT_15_Z4.msg;

Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. El día seis (06) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la nueva BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), mediante archivo “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_15_Z4_06052025.bak”.
- 12.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-333-2025 el alcance No. 1 a la certificación de pre-cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), registrando el siguiente resultado:

Tabla 3. UTR2023-AD-OF-333-2025 RESUMEN ALCANCE No.1 CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 15 DE LA ZONA 4 (PQT_15_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.927	\$ 1.029.453.768,75	\$ 1.029.453.768,75	-
Aprobado parcial	3.090	\$ 13.020.950.547,00	\$ 8.496.605.223,96	\$ 4.524.345.323,04
No aprobado	4.051	\$ 9.125.242.313,10	-	\$ 9.125.242.313,10
Total, general	10.068	\$ 23.175.646.628,85	\$ 9.526.058.992,71	\$ 13.649.587.636,14

Fuente: UTR2023-AD-OF-333-2025 Alcance certificación Pre-Cierre PQT_15_Z4;

Elaborado: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

13. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) denominada “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_15_Z4_06052025.bak”, el día siete (07) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
14. El día ocho (08) de mayo del año 2025, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió oficio No. 20254100000311, mediante el cual puso en conocimiento a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las alertas y hallazgos del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), adjuntando los archivos con denominación:

- Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_ZN_4.xlsx

- Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_15_ZN_4.xlsx

15. El día trece (13) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0674, remitió las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4.xlsx", con el siguiente detallado:

Tabla 4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_15_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones			
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes	Excluidas
10.077	405	183	163	58	1

Fuente: Oficio No. 347-0674 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_15_Z4;
Elaboración: AGS COLOMBIA S.A.S.

Frente a la muestra inicial de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. realizó la extracción y exclusión de una (01) reclamación presentada por la IPS SISMEDICA LTDA con NIT No. 830015870 por presuntas situaciones anómalas, quedando con una muestra total de cuatrocientas cuatro (404) reclamaciones.

16. El día quince (15) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 informó, mediante correo electrónico, lo siguiente: "(...) se remite el informe de una posible situación anómala de la entidad reclamante SISMEDICA SAS, con NIT 830.015.870 ubicada en Aipe, Huila. (...)".
17. El día quince (15) de mayo del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta a las observaciones de calidad de la BDT de resultados del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-351-2025, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. RESPUESTA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD (PQT_15_Z4)					
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	183	183
Conforme con observación	10	105	48	-	163
No conforme	12	16	30	-	58
Total reclamaciones	22	121	78	183	404

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4_RESPUESTA_15052025.xlsx;
Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día quince (15) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas a los hallazgos y alertas GIVRA del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), adjuntando los archivos "Hallazgos Auditoria GIVRA PQT_15_ZN_4_RESPUESTAS_15052025.xlsx" y "Alertas Validaciones GIVRA PQT_15_ZN_4_RESPUESTA_15052025.xlsx". El resultado de aceptación de la firma auditora a los hallazgos de auditoría es el siguiente:

Tabla 6. RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LOS HALLAZGOS GIVRA PQT_15_Z4 (RESPUESTAS A ÍTEM)				
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Total
Conforme	-	-	-	-
Conforme con observación	42	125	25	192
No conforme	224	48	99	371
Total ítems	266	173	124	563

Fuente: Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_ZN_4_RESPUESTAS_15052025.xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 18.1. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en el archivo “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_15_ZN_4_RESPUESTA_15052025.xlsx”, fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., evidenciando el siguiente resultado:

Tabla 7. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_15_Z4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Pólizas	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.662
Total registros		1.662
Cruce_Siniestros	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.634
Total registros		1.634
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	-
	No aceptadas	57
Total registros		57
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	5
	No aceptadas	107
Total registros		112
Validación_Insumos	Aceptadas	26
	No aceptadas	6
Total registros		32
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	7
	No aceptadas	534
Total registros		541

Fuente: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_15_ZN_4_RESPUESTA_15052025.xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. El día dieciséis (16) de mayo del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-352-2025, informó lo siguiente: “(...) se remite el informe de una posible situación anómala de las entidades reclamantes FABILÚ S.A.S con NIT 900.242.742, CLÍNICA CRISTO REY con NIT 900.951.033 y CLÍNICA CALI con NIT 901.714.987, ubicadas en Cali, Valle. (...)”.
20. El día diecinueve (19) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 validar 159 ítems señalados en la hoja “Contrastación” del anexo 1 del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), adjuntando el archivo denominado “Anexo 1. PQT_15_Z4 novedad conformes.xlsx”.

21. Frente a las observaciones anteriores, el día diecinueve (19) de mayo del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 precisó lo siguiente:

“(…)

- Los 159 ítems reportados, están calificados como “CONFORME” por la firma interventora, sin embargo, en el archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4” remitido por AGS Colombia SAS, estos ítems no tienen diligenciado el campo “Respuesta (Acepta-Acepta Parcial- No acepta)”, por lo cual la UTR2023 lo reportó como “No Acepta”, teniendo en cuenta que en reiteradas ocasiones se ha solicitado no remitir el archivo con campos vacíos y porque ninguna de las otras opciones (Acepta, Acepta parcial) se ajusta al resultado del ítem.
- La respuesta diligenciada por parte de la UTR2023 en la columna “T”, denominada “Respuesta (Acepta-Acepta Parcial- No acepta)” para estos 159 ítems fue “No acepta”, y no “no aprobados” como lo manifiesta la firma interventora en el cuerpo del correo.

En conclusión, al estar estos ítems conformes por la firma interventora, no se deben conciliar y se debería mantener las glosas y los estados iniciales. (…)

22. El día veinte (20) de mayo del año 2025, la ADRES le solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que: “(…) 2. Extraer las reclamaciones presentadas por las IPS CLÍNICA CRISTO REY, FABILÚ S.A.S., CLINICA CALI de los paquetes que a la fecha se encuentran en trámite de cierre (11, 15 y 16) (…)

23. Frente a lo anterior, el día veinte (20) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 lo siguiente:

“(…) **Paquetes 15 y 16:** Se deberá disponer una nueva BDT de resultados, excluyendo las reclamaciones presentadas por las IPS ya legalizadas y aquellas en proceso de instrucción de situación anómala por parte de la Firma de Auditoría, con el propósito de generar el alcance al precierre.

- Para el paquete 15, la Interventoría ajustará lo necesario para entregar los archivos de preconciación con esta actualización, permitiendo avanzar en el acta y precierre. (…)

24. El día veintidós (22) de mayo del año 2025, posterior al análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0674, la firma interventora definió y emitió, mediante correo electrónico, el archivo de preconciación denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx”, y se detallaron los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 previa conciliación:

Tabla 8. RECUESTO RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_15_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento ochenta y tres (183) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	183
	Treinta (30) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “Conforme con observación” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	30
	Diecisiete (17) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	17
Total Conformes		230
Conforme con observación	Ciento treinta (130) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación” (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	130
	Siete (07) reclamaciones que se encontraban en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme con observación” (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	7
Total Conformes con observación		137

Tabla 8. RECuento RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_15_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
No conformes	Doce (12) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	12
	Diez (10) reclamaciones que se encontraban aceptadas parcialmente por la firma auditora (verificar columna C reclamaciones resaltadas en naranja)	10
	Once (11) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que la firma auditora aceptó previamente en pre-conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	11
	Cuatro (04) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que fueron excluidas por presuntas situaciones anómalas, por lo que no serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones sin relleno)	4
Total No conformes		37
TOTAL GENERAL		404

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx;

Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24.1. También, frente al mismo archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx”, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó que: “(...) en la hoja de cálculo “**Contrastación_Item**”, de las treinta y tres (33) reclamaciones mencionadas, se derivan **ciento setenta y un (171) ítems** calificados como “**no conformes**”, junto con **setenta y dos (72) ítems adicionales** no derivados de las reclamaciones previamente reportadas, que presentan divergencias. (...)”.

24.2. Adicionalmente, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. adjuntó el archivo GIVRA denominado “Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_ PQT_15_Z4_Preconciliacion .xlsx”, usado como insumo complementario para la conciliación, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 9. RECuento RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA del PQT_15_Z4	
Concordancias	Cantidad de ítems
CONCORDANTE CON UT	124
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	171
CONCORDANTE CON GIVRA	268
Total general	563

Fuente: Anexo 2. Hallazgos Auditoria GIVRA_ PQT_15_Z4_Preconciliacion .xlsx;

Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24.3. Adicionalmente, en el mismo correo electrónico, la interventoría adjuntó el archivo “Anexo 3. Alertas Auditoria GIVRA_ PQT_15_Z4_Preconciliacion .xlsx” y programó la conciliación del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) para el día veintidós (22) de mayo del año 2025 a las 02:00 pm.

25. El día veintidós (22) de mayo del año 2025, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las cuatrocientas cuatro (404) reclamaciones evaluadas en la muestra:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 10. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_15_Z4 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento ochenta y siete (187) reclamaciones quedaron con calificación "conforme".	187
Conforme con observación	Noventa y seis (96) reclamaciones quedaron con calificación "conforme con observación".	96
No Conformes	Catorce (14) reclamaciones quedaron con calificación "No conforme" durante la conciliación.	14
Excluidas	Ciento siete (107) reclamaciones no conciliadas por exclusión de IPS con presuntas situaciones anómalas.	107
TOTAL		404

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.1. Ciento ochenta y siete (187) reclamaciones quedaron con calificación "conforme", como se relacionan a continuación:

Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_15_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18699132	13838429	64	18718819	13850632	127	18751182	13864869
2	18701088	13839789	65	18718822	13850635	128	18751187	13864874
3	18701327	13840028	66	18721295	13852023	129	18751203	13864889
4	18701723	13840342	67	18721298	13852026	130	18751206	13864892
5	18701761	13840380	68	18721411	13852055	131	18751217	13864903
6	18701775	13840394	69	18723125	13852652	132	18751250	13864936
7	18701787	13840406	70	18723421	13852759	133	18751263	13864949
8	18702418	13840952	71	18723795	13853045	134	18751298	13864984
9	18702727	13841055	72	18723950	13853070	135	18751344	13865030
10	18702728	13841056	73	18723988	13853105	136	18751372	13865058
11	18702755	13841083	74	18723993	13853110	137	18751387	13865073
12	18702760	13841088	75	18725450	13853681	138	18751642	13865190
13	18704370	13842318	76	18725455	13853686	139	18752340	13865485
14	18704387	13842335	77	18726193	13854029	140	18752394	13865538
15	18704410	13842358	78	18726203	13854039	141	18752411	13865555
16	18704422	13842370	79	18726318	13854098	142	18752456	13865600
17	18704427	13842375	80	18726915	13854531	143	18752796	13865747
18	18704483	13842425	81	18727367	13854897	144	18753028	13865870
19	18704958	13842682	82	18727581	13855040	145	18756609	13867071
20	18705652	13843227	83	18727598	13855057	146	18757811	13867861
21	18705887	13843389	84	18727812	13855250	147	18757837	13867870
22	18705913	13843415	85	18727833	13855271	148	18757871	13867885
23	18705919	13843421	86	18729001	13855898	149	18758435	13867932
24	18705935	13843437	87	18729003	13855900	150	18761548	13869237
25	18705994	13843496	88	18729640	13856124	151	18761557	13869246
26	18706256	13843696	89	18729643	13856127	152	18761853	13869359
27	18706259	13843699	90	18730083	13856204	153	18761974	13869449
28	18706493	13843900	91	18731631	13856877	154	18762498	13869767

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_15_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
29	18706522	13843919	92	18731673	13856917	155	18762571	13869780
30	18706542	13843939	93	18731677	13856921	156	18763709	13870339
31	18707919	13844638	94	18732611	13857140	157	18764200	13870731
32	18708070	13844689	95	18732675	13857204	158	18769600	13872044
33	18708442	13845011	96	18732686	13857215	159	18770408	13872729
34	18708456	13845025	97	18735473	13857949	160	18770409	13872730
35	18708461	13845030	98	18735570	13858040	161	18770410	13872731
36	18708559	13845128	99	18737397	13858429	162	18771413	13873462
37	18708652	13845221	100	18737667	13858652	163	18772704	13873954
38	18708655	13845224	101	18738597	13858939	164	18774143	13874162
39	18708780	13845349	102	18740038	13859240	165	18774949	13874785
40	18710056	13846019	103	18740080	13859272	166	18777518	13875761
41	18710084	13846047	104	18740261	13859426	167	18779028	13876534
42	18710821	13846442	105	18740946	13859783	168	18779174	13876599
43	18710832	13846453	106	18740957	13859794	169	18779309	13876667
44	18710922	13846543	107	18741237	13860052	170	18779334	13876692
45	18711140	13846655	108	18742336	13860533	171	18779714	13876964
46	18711301	13846762	109	18742358	13860542	172	18779755	13877005
47	18712850	13847578	110	18743479	13861111	173	18779759	13877009
48	18713204	13847876	111	18743491	13861123	174	18785150	13878856
49	18714575	13848557	112	18743494	13861126	175	18785160	13878866
50	18714811	13848734	113	18743496	13861128	176	18785189	13878895
51	18714835	13848758	114	18743586	13861218	177	18785507	13878944
52	18714841	13848764	115	18744534	13861779	178	18788330	13880617
53	18715028	13848934	116	18744566	13861811	179	18788341	13880628
54	18715034	13848940	117	18746749	13862853	180	18788356	13880643
55	18715046	13848952	118	18746751	13862855	181	18790423	13881461
56	18715124	13849028	119	18747658	13863313	182	18790539	13881571
57	18715283	13849122	120	18747677	13863332	183	18790540	13881572
58	18717102	13850132	121	18748324	13863513	184	18790545	13881577
59	18717128	13850158	122	18748328	13863517	185	18790890	13881762
60	18717130	13850160	123	18748338	13863527	186	18791048	13881882
61	18717280	13850294	124	18748356	13863545	187	18791063	13881897
62	18717292	13850306	125	18748906	13863866			
63	18718812	13850625	126	18751090	13864860			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.2. Noventa y seis (96) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_15_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18698907	13838204	33	18716287	13849657	65	18757376	13867509
2	18699442	13838557	34	18717109	13850139	66	18757378	13867511
3	18701273	13839974	35	18721482	13852107	67	18757808	13867858
4	18701711	13840330	36	18725303	13853648	68	18757845	13867874
5	18701731	13840350	37	18726180	13854016	69	18758416	13867913
6	18701794	13840413	38	18726197	13854033	70	18758434	13867931
7	18701834	13840453	39	18729014	13855911	71	18761845	13869351
8	18702738	13841066	40	18732621	13857150	72	18761979	13869454
9	18703460	13841723	41	18732632	13857161	73	18761984	13869459
10	18704479	13842421	42	18732690	13857219	74	18761994	13869469
11	18705656	13843231	43	18734757	13857816	75	18762481	13869750
12	18705671	13843246	44	18735472	13857948	76	18762588	13869797
13	18705672	13843247	45	18735512	13857988	77	18763722	13870352
14	18705740	13843315	46	18736069	13858199	78	18763730	13870360
15	18705888	13843390	47	18736996	13858326	79	18764745	13871026
16	18706498	13843905	48	18738076	13858803	80	18767629	13871675
17	18706499	13843906	49	18738508	13858850	81	18767637	13871683
18	18706543	13843940	50	18738551	13858893	82	18769571	13872015
19	18706948	13844280	51	18738579	13858921	83	18769609	13872053
20	18708561	13845130	52	18738590	13858932	84	18769616	13872060
21	18708738	13845307	53	18738732	13859062	85	18772655	13873905
22	18711191	13846674	54	18740025	13859227	86	18774271	13874229
23	18712501	13847457	55	18740262	13859427	87	18775069	13874841
24	18712505	13847461	56	18747937	13863390	88	18775096	13874868
25	18712863	13847591	57	18748008	13863460	89	18775119	13874891
26	18713214	13847886	58	18749268	13863948	90	18779153	13876578
27	18713227	13847899	59	18752131	13865374	91	18779326	13876684
28	18714348	13848500	60	18752379	13865523	92	18779340	13876698
29	18714770	13848693	61	18752788	13865739	93	18779355	13876713
30	18714861	13848784	62	18753085	13865906	94	18779688	13876940
31	18715110	13849016	63	18757255	13867422	95	18779786	13877036
32	18715299	13849137	64	18757364	13867497	96	18783094	13878217

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



25.3. Catorce (14) reclamaciones quedaron con calificación "No conforme" durante la conciliación, como se relacionan a continuación:

Tabla 13. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_15_Z4					
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18705639	13843214	8	18751093	13864863
2	18705739	13843314	9	18752461	13865605
3	18707929	13844648	10	18759352	13868455
4	18721885	13852262	11	18761347	13869183
5	18725291	13853636	12	18785712	13879060
6	18727816	13855254	13	18787094	13880004
7	18747642	13863297	14	18788797	13880772

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.4. Ciento siete (107) reclamaciones no conciliadas por exclusión de IPS con presuntas situaciones anómalas, como se relacionan a continuación:

Tabla 14. RECLAMACIONES NO CONCILIADAS POR EXCLUSIÓN DE IPS CON PRESUNTAS SITUACIONES ANÓMALAS DEL PQT_15_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18699198	13838492	37	18712103	13847201	73	18731758	13857002
2	18699485	13838582	38	18712113	13847211	74	18731762	13857006
3	18699494	13838591	39	18713159	13847831	75	18731763	13857007
4	18699532	13838629	40	18713160	13847832	76	18731766	13857010
5	18699556	13838653	41	18713174	13847846	77	18737122	13858365
6	18699565	13838662	42	18713285	13847956	78	18741289	13860094
7	18699566	13838663	43	18714659	13848593	79	18744072	13861503
8	18699570	13838667	44	18714670	13848604	80	18744074	13861505
9	18699574	13838671	45	18717318	13850330	81	18744086	13861517
10	18699625	13838722	46	18717342	13850354	82	18744105	13861536
11	18700623	13839512	47	18717351	13850363	83	18747952	13863405
12	18700644	13839533	48	18717353	13850365	84	18748445	13863632
13	18700682	13839571	49	18717360	13850372	85	18748471	13863658
14	18700699	13839588	50	18717470	13850482	86	18749703	13864354
15	18700702	13839591	51	18717474	13850486	87	18749709	13864360
16	18700756	13839645	52	18717515	13850527	88	18749723	13864374
17	18700763	13839652	53	18717526	13850538	89	18754414	13866469
18	18701022	13839723	54	18723555	13852883	90	18754425	13866480

Tabla 14. RECLAMACIONES NO CONCILIADAS POR EXCLUSIÓN DE IPS CON PRESUNTAS SITUACIONES ANÓMALAS DEL PQT_15_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
19	18701036	13839737	55	18723601	13852929	91	18754430	13866485
20	18701063	13839764	56	18723667	13852995	92	18756253	13866901
21	18702106	13840725	57	18724587	13853291	93	18756273	13866921
22	18702650	13840978	58	18725770	13853905	94	18757295	13867450
23	18702666	13840994	59	18725800	13853935	95	18761588	13869277
24	18706318	13843732	60	18725817	13853952	96	18770587	13872906
25	18706341	13843755	61	18726479	13854164	97	18770629	13872948
26	18706344	13843758	62	18726521	13854206	98	18770633	13872952
27	18706356	13843770	63	18730615	13856495	99	18778495	13876186
28	18706624	13844021	64	18730631	13856511	100	18778533	13876224
29	18708346	13844915	65	18730639	13856519	101	18778544	13876235
30	18708382	13844951	66	18730674	13856554	102	18778551	13876242
31	18708395	13844964	67	18730721	13856601	103	18782566	13877952
32	18708426	13844995	68	18730757	13856637	104	18782579	13877965
33	18709907	13845875	69	18730768	13856648	105	18785717	13879065
34	18709956	13845924	70	18730771	13856651	106	18785719	13879067
35	18712072	13847170	71	18731723	13856967	107	18785782	13879130
36	18712083	13847181	72	18731754	13856998			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.5. Así mismo, se revisaron y conciliaron un total de setenta y dos (72) ítems por presentar divergencias, del “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx” los cuales están resaltados en azul en columna “B” hoja “Contrastación Ítems”, en el que se detalló el siguiente resultado:

Tabla 15. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_15_Z4		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONFORME	APROBADO	14
	APROBADO PARCIAL	8
	NO APROBADO	22
Total conformes		44
CONFORME CON OBSERVACION	APROBADO	-
	APROBADO PARCIAL	2

Tabla 15. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_15_Z4		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
	NO APROBADO	18
Total conformes con observación		20
NO CONFORME	APROBADO	8
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	-
Total no conformes		8
Total general		72

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx;
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.6. No se concilió el archivo denominado “Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Conciliacion.xlsx”, por no existir divergencias entre las partes, por lo que los resultados finales fueron los siguientes:

Tabla 16. RESULTADO FINALES ANEXO 2 HALLAZGOS GIVRA del PQT_15_Z4	
Concordancias	Cantidad de ítems
CONCORDANTE CON UT	124
CONCORDANTE CON GIVRA Y UT	171
CONCORDANTE CON GIVRA	268
Total general	563

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Conciliacion.xlsx;
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25.7. No se realizó conciliación del archivo denominado “Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Conciliacion.xlsx” al no existir divergencias entre las firmas en esta oportunidad.

26. El día veintitrés (23) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_016 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la cual se anexaron como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CONCILIACION).xlsx
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Conciliacion.xlsx
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Conciliacion.xlsx
- Anexo 4. Lista de asistencia conciliación PQT_15_Z4.csv
- UT_Z4_016_ACTA DE CONCILIACION PQT_15_Z4.pdf

27. El día veintiséis (26) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. envió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el alcance No. 1 al acta de conciliación del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) con consecutivo UT_Z4_016-A1, con los ajustes correspondientes en cuanto a la fecha en que se llevó a cabo la conciliación y la cifra del universo total de reclamaciones del paquete, aclarando que no modifica los anexos enviados anteriormente.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



28. El día veintiséis (26) de mayo del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de pre-cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0118.

29. El día veintiséis (26) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) al servidor FTP, con el nombre "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak".

A partir de los resultados de dicha BDT, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. identificó las siguientes reclamaciones de las IPS que fueron excluidas por presuntas situaciones anómalas, así:

Tabla 17. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL ARCHIVO "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak" DEL PQT_15_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS	VALOR EXCLUIDAS
1	900.951.033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	103	\$ 199.917.860,00
2	900.242.742	FABILU LTDA	1.131	\$ 1.316.355.635,00
3	900.922.533	GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	87	\$ 35.910.120,00
4	830.015.870	SISMEDICA SAS	9	\$ 3.714.840,00
5	901.714.987	IPS CLINICA CALI	1.508	\$ 5.678.367.163,00
Total reclamaciones excluidas			2.838	\$ 7.234.265.618,00

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_15_Z4_17022025.bak Vs. BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak;

Elaborado: AGS COLOMBIA S.A.S.

Así mismo, frente a la muestra inicial de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. realizó la extracción de las reclamaciones presentadas por las IPS con presuntas situaciones anómalas, excluyendo de la muestra ciento ocho (108) reclamaciones, quedando un total de doscientas noventa y siete (297) reclamaciones, como se describe en la siguiente relación:

Tabla 18. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DE LA MUESTRA DEL PQT_15_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS	RECLAMACIONES EXCLUIDAS
1	900.951.033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	3	\$ 18.809.782,00
2	900.242.742	FABILU LTDA	42	\$ 69.218.286,00
3	900.922.533	GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	4	\$ 1.651.040,00
4	830.015.870	SISMEDICA SAS	1	\$ 412.760,00
5	901.714.987	IPS CLINICA CALI	58	\$ 259.464.662,00
Total reclamaciones excluidas			108	\$ 349.556.530,00

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_15_Z4_17022025.bak Vs. BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak;

Elaborado: AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



29.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 adjuntó los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4_BDT_CIERRE_26052025.xlsx.
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_BDT_CIERRE_26052025.xlsx.
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_BDT_CIERRE_26052025.xlsx.

30. El día veintisiete (27) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el informe de puntos de control de auditoría, así como también adjuntó la certificación de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), con oficio No. UTR2023-AD-OF-372-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 19. UTR2023-AD-OF-372-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 15 DE LA ZONA 4 (PQT_15_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.158	\$ 851.758.932,75	\$ 851.758.932,75	-
Aprobado parcial	2.406	\$ 8.342.508.242,00	\$ 6.328.651.429,41	\$ 2.013.856.812,59
No aprobado	2.675	\$ 6.750.828.676,10	-	\$ 6.750.828.676,10
Total general	7.239	\$ 15.945.095.850,85	\$ 7.180.410.362,16	\$ 8.764.685.488,69

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-372-2025 Certificación Cierre PQT_15_Z4; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

31. El día veintiocho (28) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. realizó devolución formal de la certificación de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) con oficio No. UTR2023-AD-OF-372-2025, debido a inconsistencias halladas en la calidad del dato.

32. El día veintiocho (28) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el alcance No. 1 a la certificación de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), con oficio No. UTR2023-AD-OF-376-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 20. UTR2023-AD-OF-376-2025 RESUMEN ALCANCE No. 1 CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 15 DE LA ZONA 4 (PQT_15_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.158	\$ 851.758.932,75	\$ 851.758.932,75	-
Aprobado parcial	2.406	\$ 8.342.508.242,00	\$ 6.328.651.429,41	\$ 2.013.856.812,59
No aprobado	2.675	\$ 6.750.828.676,10	-	\$ 6.750.828.676,10
Total general	7.239	\$ 15.945.095.850,85	\$ 7.180.410.362,16	\$ 8.764.685.488,69

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-376-2025 Alcance certificación Cierre PQT_15_Z4; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

33. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak", el día veintiocho (28) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN

TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos. Adicionalmente, adjuntó los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CIERRE).xlsx
- Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Cierre.xlsx
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Cierre.xlsx

34. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día veintiocho (28) de mayo del año 2025, finalizó con la validación del alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), entregado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante comunicado UTR2023-AD-OF-376-2025; así como la BDT de cierre del paquete en referencia denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_15_Z4_26052025.bak"

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) de reclamaciones personas jurídicas, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, realizó una extracción de dos mil ochocientos treinta y ocho (2.838) reclamaciones correspondientes a cinco (05) IPS con presuntas situaciones anómalas, dejando un total de siete mil doscientas treinta y nueve (7.239) reclamaciones para el cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4). Así mismo, por parte de la firma interventora se verifica que la firma auditora efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron "No Conformidades" en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4) con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-376-2025. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las siete mil doscientas treinta y nueve (7.239) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyó criterios de validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4).

35. El día veintiocho (28) de mayo del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), bajo consecutivo No. CIERRE_347_0102.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance No. 1 a la certificación del cierre de paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el día veintiocho (28) de mayo del año 2025, en comunicado No. UTR2023-AD-OF-376-2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 9), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4).
2. Que revisado el alcance No. 1 al certificado de cierre del paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), se consolida en siete mil doscientas treinta y nueve (7.239) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, dos mil ciento cincuenta y ocho (2.158) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 851.758.932,75 COP) y dos mil cuatrocientas seis (2.406) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$6.328.651.429,41 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de SIETE MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 7.180.410.362,16 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 15 de la zona 4 (PQT_15_Z4), y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

NOÉ CÁRDENAS ESPEJO.
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA S.A.S.

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Experto en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

WALTER SCHNEYDER NIETO MORA
Líder de calidad de auditoría de
reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexos:

Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_15_Z4 (CIERRE)
Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Cierre
Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_15_Z4_Cierre

Copia. yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co;

Elaborado: Walter Schneyder Nieto Mora – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4).

Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones Proyecto ADRES.

Aprobado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones / Noe Cardenas Espejo – Director de Interventoría Proyecto ADRES.